

RED MUNICIPAL DE LUDOTECAS

8 SEPTIEMBRE – 23 DICIEMBRE 2022

MODALIDAD DEL SERVICIO

- Para todas las niñas y niños con edades comprendidas entre los 3 (plazas limitadas en cada ludoteca) y 12 años cumplidos.
- El plazo de inscripciones para **todas las familias** comienza el lunes **22 de agosto a las 14:00h**. Se dará prioridad por orden de llegada a las familias trabajadoras (plazas conciliación) hasta el **viernes 26 de agosto a las 14:00h**.
- El precio se establecerá en función del tiempo que se quiera reservar (0,53 €/hora).
- Se podrá elegir un **máximo de 5 días a la semana** (entre más de una ludoteca si se desea), en el horario y fechas que mejor se adapten a las necesidades de la familia.
- Se recupera el uso habitual del bono horario.
- Las familias numerosas empadronadas en Santander y las familias monoparentales que lo acrediten estarán exentas de pago.

NORMAS

- El uso de mascarilla es optativo para las niñas y niños (salvo en el caso de que presentes síntomas compatibles con Covid 19)
- Los importes **no se devolverán** en ningún caso. Si una vez abonada la cantidad correspondiente, se renuncia a la plaza completa, dicha cantidad se podrá recuperar en formato de bono, **nunca en efectivo**.
- Es necesario que las niñas/os **controlen esfínteres**. En caso de ensuciar o mojar la ropa, se avisará al responsable del menor que deberá acudir a la mayor brevedad para cambiarle.
- Cada adulto podrá inscribir únicamente al menor o menores que tenga a su cargo.
- En caso de no cumplir los plazos de entrega de documentación/pago, la plaza asignada se adjudicará a otra familia.
- **Faltas de asistencia**. Tras tres faltas sin avisar, se perderá la plaza reservada y los beneficios de los que se pudiese disfrutar
- Los responsables de la niña o niño deberán **comprometerse a aceptar y cumplir la normativa que establece el servicio municipal de ludotecas de Santander**.

DOCUMENTOS A APORTAR PARA LA PREINSCRIPCIÓN

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTOS
A partir de las 14:00h del 22 de agosto	Plazas de conciliación	. Justificante laboral (validez 6 meses) . Formulario de preinscripción completo . Fam. Monoparental: documentación acreditativa
	Plazas generales	. Formulario de preinscripción completo

PASOS A SEGUIR
LEA DETENIDAMENTE, POR FAVOR
1. PREINSCRIPCIÓN (A PARTIR DE LAS 14:00H DEL 22 DE AGOSTO)

PLAZAS DE CONCILIACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar un correo electrónico a la ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado (en archivo adjunto). 2. Debe adjuntar uno de estos documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Justificante laboral actualizado de ambos progenitores (o de uno si es monoparental y así lo acredita), que refleje su horario laboral, <u>que debe coincidir con el horario de ludoteca que desea reservar</u> - Contrato laboral siempre que refleje el horario. - Autónomos: deberán aportar el último recibo de autónomos y una declaración responsable en el que se indique que su horario laboral coincide con el de la reserva. De no ser así, la solicitud no se tendrá en cuenta para optar a las plazas de conciliación.
PLAZAS GENERALES	Enviar un correo electrónico a la ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado (en archivo adjunto).

2. COMUNICACIÓN DE PLAZAS Y FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

- Plazas de conciliación: se confirmarán a partir del 22 de agosto a las 14:00h por orden de llegada.
- Plazas generales: se confirmarán a partir del 26 de agosto a las 14:00h por orden de llegada desde el día 22.
- El plazo de inscripción permanecerá abierto mientras haya plazas disponibles.
- Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación o de pago, la plaza solicitada se anulará.
- Tras recibir el justificante de pago, el servicio municipal de ludotecas le confirmará que la inscripción se ha realizado correctamente.

- ❖ **No se tendrá en cuenta** ninguna solicitud de preinscripción que llegue **antes de la hora** de inicio de los plazos establecidos.
- ❖ **Para que su solicitud se tenga en cuenta debe enviarse correctamente a la ludoteca en la que esté interesado.**

HORARIOS PERIODO LECTIVO

LUDOTECA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Callealtera	16.30-20.00		16.30-20.00		16.30-20.00	
Cazoña	16.30-20.00	16.30-20.00	16.30-20.00	16.30-20.00	16.30-20.00	10.00-13.30
N. Montaña		16.30-20.00		16.30-20.00		10.00-13.30
Tabacalera	16.30-20.00		16.30-20.00		16.30-20.00	
Numancia (desde 4 octubre)		16.30-20.00		16.30-20.00		10.00-13.30

Se podrá elegir la franja horaria que se desee, con entradas/salidas a horas en punto o y media.

HORARIO PERIODO NO LECTIVO

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h en todas las ludotecas.

TALLERES

LUDOTECA	CALLEALTERA	NUMANCIA	TABACALERA	NUEVA MONTAÑA	CAZOÑA
LUDOTECA EN FAMILIA (coste 1,05€ por persona)	EXPERIMENTOS Viernes 28 de octubre Viernes 25 de noviembre 18:00 – 19:00	PLASTILINA CASERA +3 Sábado 22 de octubre Sábado 26 de noviembre 11.00-12.00h.	ESCAYÓLATE +3 Viernes 14 de octubre Viernes 11 de noviembre 18.00 – 19:00h.	LUCIÉRNAGAS +3 Sábado 8 de octubre Sábado 12 de noviembre 11.00 – 12:00h.	BURBUJAS +3 Jueves 27 de octubre Viernes 18 de noviembre 17.00 – 18:00h.

Inscripciones por correo electrónico **a partir de las 14:00 h del 22 de agosto por orden de llegada.**

DATOS DE CONTACTO

Direcciones de correo electrónico para enviar la solicitud de plaza:

LUDOTECA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
CALLEALTERA	ludotecaalta@santander.es	942 203 049
CAZOÑA	ludotecacazona@santander.es	942 203 079
NUEVA MONTAÑA	ludotecamontana@santander.es	942 203 048
TABACALERA	ludotecatabacalera@santander.es	942 203 078
NUMANCIA	ludotecanumancia@santander.es	942 203 077

www.redludotecassantander.com

 [@redludotecassantander](https://www.instagram.com/redludotecassantander)